

MS. del Museo, y que se encuentra en la traducción impresa de que daré razón en el artículo siguiente. Allí se leen las siguientes palabras: “Esta Historia que aquí se refiere *es la misma* que escribió en lengua castellana el Padre Fray Toribio Motolinia. . . . y se tradujo en la mexicana por el Padre Fray Juan Bautista, guardián del colegio de Santiago de Tlatilulco.”— “*Todo lo referido* (dice en el final de la primera parte)¹² *lo escribió* el Padre Fray Toribio Motolinia: E yo Fray Juan Bautista *lo traduje* al idioma mexicano, dividiéndolo en varios capítulos, para que no les sirva de molestia á los que leyeren esta historia.”—En el párrafo penúltimo de la de los niños Juan y Antonio, repite la misma idea con las siguientes palabras: “*Esta historia*, como llevó dicho, *la escribió* en castellano el Padre Fray Toribio Motolinia; é yo Fray Juan Bautista *la traduje* al idioma mexicano, dividiéndola en distintos capítulos¹³ (con el fin de que

¹² Esta contiene solamente la historia del niño Cristóbal.

¹³ Era muy común en las antiguas relaciones, y aun en formales tratados científicos, que se escri-

“no se mezclaran con la del martirio de “niño Cristóbal), arreglándola y poniéndola en método para que su lectura no fastidiara á los que se dedicaran á ella.”— He trascrito estos pasajes con sus mismas repeticiones, porque ellas convencen la equivocación de Vetancurt y Beristain, que aun parecen despojar la obra de su originalidad, atribuyendo su redacción al Padre Bautista. Ella, incuestionablemente, es original de nuestro autor, y si alguna duda quedara, la disiparía el final del capítulo 10 de la historia de Cristóbal: “E yo (dice) *el autor* desta historia, Fray Toribio Motolinia, digo: que trasladé los huesos del bienaventurado niño á la iglesia [de Santa María].” El mismo dió también un resumen de su leyenda en la *Historia de los Indios*,¹⁴ y comparandó ambas narraciones, puede deducirse, muy claramente, que aquella se escribió en 1538, un año antes que la de los Niños, pues que en ésta habla ya de

bieran de una tirada, sin división de capítulos, y ni aun de párrafos.

¹⁴ Trat. III, cap. 14.—Torquemada copió todo lo sustancial de esta narración, con grandes ampliaciones.

a traslación de sus cenizas, mientras que en la otra decía, *refiriéndose al testimonio de Fray Andrés de Córdoba*, que el cadáver de Cristóbal “estaba seco, mas no corrompido.”

La copia MS. de la traducción mexicana, que según dije antes perteneció á Boturini, y hoy se conserva en el Museo, comprende la historia de los tres niños, siendo la primera la de Cristóbal, y la otra la de Antonio y Juan. Sus títulos respectivos son como sigue:

a) Nican mitohua motenehua iuinemilitzin ihuan itlaiyohuilitzin in piltzintli *Christobalito*; ca oquimo teepanilli caxtillancopahuic in teopixcatzintli *Fray Thoribio Motolinia*. Auh oquimo nāhuatemili in totatzin *Fr. Ju^o Bautista*, Guardian catqui *Santiago Tlatelolco*. Nican *Mexico* oquitecpan ipan mātlactli ome capitulo tepitzitzin noc eoeno ipan chicuey capitulo oquitlalli inin tlayohuilitzin *Juan ihuan Antonio* oquichpiltin *Tlaxcallan*.

b) *Antonio ihuan Juan* oquichpipiltotontin *Tlaxcalteca Pipiltin* in itlahiyohuiltloca ihuan in tonehuaca pololoea. In yuh quimieuilhui zano huei yehuatzin *Padre Fr. Thoribio Motolinia* San Francisco Teopixqui. Auh in axcan nahuatlatoleopa quimo teepanilia *P^o Fray Juan Bautista* San Francisco Teopixqui. (*La ortografía del MS. está bastante corrompida y se ha enmendado bajo la dirección del Lic. D. Faustino Galicia, profesor de la lengua.*)

El complemento de las noticias de este

opúsculo se encuentra en el artículo que sigue:

VII.—*Traducción de las Vidas y Martirios que padecieron Tres Niños principales de la ciudad de Tlaxcala, la cual practicó el intérprete general de esta Real Audiencia (Don Vicente de la Rosa Saldívar), en virtud de lo mandado por el Exmo. Sr. Conde de Revillagigedo, Virrey, Gobernador y Capitán General de este Reino.—México, por Vicente García Torres, 1856, fol., apud “Documentos para la Historia de México,” Tercera Serie, Tomo I.*

El contexto de esta portada nos instruye claramente de que ella fué escrita por el intérprete de la Audiencia, y que el texto castellano que poseemos no es el original del Padre Motolinía, sino el del mismo intérprete que lo tradujo del mexicano del Padre Bautista; así es que lo debemos al trabajo de una doble versión. A esta portada sigue una nota del intérprete, precedida

del siguiente epígrafe: *Vida de tres Niños Tlaxcaltecas, y los martirios que padecieron por la Fe de Cristo*; el cual, por la manera con que se enuncia, podría considerarse como el título original con que el Padre Bautista publicó su traducción mexicana. Su enunciación en la lengua castellana no es una objeción, porque los antiguos misioneros la usaban muy frecuentemente para los títulos, no sólo de sus libros, sino aun para los de los capítulos de las obras escritas en otras lenguas; práctica singular, pero muy común.

En esa nota del intérprete se encuentran todas las noticias bibliográficas que nos faltan de la edición del Padre Bautista. Por ellas sabemos que su traducción mexicana estaba concluida desde el año de 1595 en que dieron su aprobación los censores; que la licencia para la impresión la concedió el virrey conde de Monterrey; y aunque allí se expresa que la del ordinario eclesiástico fué en 14 de Setiembre de 1701, este guarismo está errado por descuido del copiante, debiendo leerse 1601, en el cual se hizo su impresión. El intérprete concluye advirtiendo que *no copió á la letra* las licen-

cias, pareceres y censuras, por estar en castellano; “y sólo lo ejecutó (continúa) “de lo que puramente se halla en mexicana, á saber, la Dedicatoria, Exhortación é Historia, cuyo tenor, uno en pos de otro, “es en la forma y manera siguiente.” &c.

La *Dedicatoria* no es, con ligeras variantes, más que la repetición del título que ya conocemos, y termina con las siguientes palabras:—“Dedicado á Don Cristóbal de Oñate, ¹⁵ encomendero de Santiago Tequila, por Cornelio Adriano César. Año “1601.”—Por la distribución que dió el Padre Bautista á la obra original, resultó dividida en dos partes ó relaciones, cada una con su respectivo epígrafe, según antes se ha visto en sus títulos escritos en mexicano. La primera contiene la historia de Cristóbal, con once capítulos. La segunda la de Antonio y Juan, con ocho, terminando con la atestación del intérprete, formulada á estilo de escribano en 28 de Febrero de 1791.

El texto que sirvió de original para esta edición se conserva en el tomo II de la Co-

¹⁵ El descubridor y conquistador de Zacatecas.

lección de Memorias Históricas del Archivo General, intitulado *Varias piezas de Orden Real*, formada por disposición del ilustre virrey conde de Revillagigedo. No puede dudarse que el intérprete hizo su versión directamente de un ejemplar impreso de la traducción mexicana del Padre Bautista.

VIII.— *Calendario Mexicano.*

Henrico Martínez es el primero que habló de esta obra, y eso por incidencia, en la noticia que da del sistema que empleaban los mexicanos para la distribución del tiempo y formación de sus calendarios en figura circular. “Yo tengo en mi poder, decía, una rueda de estas con toda su declaración hecha por Fray Toribio Motolina “(sic), de la orden de San Francisco.”¹⁶ Torquemada repitió textualmente la especie¹⁷ y diciéndose, por supuesto, poseedor de otro ejemplar. Las noticias de ambos son tan superficiales, que hoy no es posible discernir entre los varios calendarios que han

¹⁶ Reportorio de los Tiempos, trat. II, c. 9

¹⁷ Monarquía Indiana, lib. X, cap. 36.

llegado hasta nosotros, cual fuera el ejemplar que sirvió de texto á la explicación del Padre Motolinía.

IX.— *Memoriales.*

Aunque Herrera y Torquemada los mencionaron simultáneamente en sus historias impresas el año de 1615, el segundo fué ciertamente el primero, y quien lo hizo con más especificación, pues el otro sólo habló de ellos por incidencia. León Pinelo copió probablemente sus noticias, porque no dice haberlos visto. Cuál fuera el carácter de esta obra, es un problema envuelto en dificultades inextricables. Por los datos que existen puede conjeturarse que eran lo que anuncia su título; una especie de cartapacio ó libro de memoria en que el autor consignaba sus observaciones y recuerdos, distribuidos en sus principales secciones, conviene á saber, prácticas y ceremonias religiosas, usos y costumbres, propagación del cristianismo, notas geográficas, físicas, de historia natural &c. &c., escritas con más ó menos orden y coherencia, y en diversos tiempos y lugares. Estos también fueron los

materiales de sus otros tratados especiales, particularmente del más acabado é importante que, aunque incompleto, ha llegado hasta nuestros tiempos: la *Historia de los indios*.

Varias son las menciones *específicas* que de ellos hace el Padre Torquemada. En tres lugares los cita con el simple título de *Memoriales*; en dos con el de *Memoriales de mano*; ¹⁸ y en uno con el de *Libros escritos de mano*. Cotejados los pasajes que allí se copian, con sus relativos de la *Historia de los indios*, se ve que cuatro de ellos están más ó menos textualmente en ésta. ¹⁹ Los dos restantes no los he podido identificar, ni aun con el auxilio del Sr. García Icazbalceta, colector, editor é impresor á la vez de aquella obra. El mismo historiador cita otros varios, aunque sin asignarles procedencia, que igualmente se encuentran en la

¹⁸ Esto es, *manuscritos*.

	Torquemada:	Motolinia:
	Lib. III, cap. 23.	Trat. III, cap. 6.
¹⁹ Comp.	Lib. XI, cap. 27.	Epístola proemial.
	Lib. XVI, cap. 22.	Trat. II, cap. 7.
	Lib. XVII, cap. 9.	Trat. I, cap. 15.

Torquemada dice que el *Memorial* relativo al penúltimo de los pasajes citados lo escribió Fr. Toribio en Tlaxcala, hacia el año de 1540.

mencionada *Historia*, siendo aún considerable el número de las remisiones á que no se les halla correspondencia. Quizá un más detenido examen pudiera dar el de algunas, aunque muchas faltan indudablemente. ²⁰

De estos antecedentes se puede deducir una de dos conjeturas igualmente probables: ó que hayan en efecto existido esas *Memorias*, como apuntes ó cartapacios de que el autor sacó después su *Historia*; ó bien que fueran esta misma, antes de su final arreglo, y cuando todavía estaba desparramada en los varios cuadernos ó tratados que después el autor coordinó y retocó, dándoles la forma en que hoy los vemos. Entre ellos se encontraban, ó á ellos pertenecían ciertamente, los tratados *De moribus Indorum*, las biografías de los primeros misioneros, el material de la *Parte cuarta de la Historia*, que

²⁰ *Sesenta y seis* son las remisiones que he contado en Torquemada á las obras del P. Motolinia: seis á los *Memoriales*; una al *Calendario*; otra á los *Mártires de Tlaxcala*, y cincuenta y ocho sin indicación de su fuente. De todas ellas solamente se han podido identificar treinta y seis, quedando, por consiguiente treinta indeterminadas; bien que hay unas cuantas bastante vagas, y que propiamente no son más que remisiones. Repito que un examen más detenido podrá aumentar las concordancias.

nos falta, y los otros pasajes de Torquemada á que no encontramos sus correlativos. Quién sabe si entre ellos se hallaría también el artículo que sigue.

X.—*Relación del Viaje á Guatemala.*

Aunque en el orden cronológico que he dado á mis noticias, ésta debía ser la penúltima, su débil importancia y la conveniencia de no cortar el hilo que enlaza los dos artículos siguientes, me decidieron á sacarlo de su lugar. El que nos ocupa, solamente se conoce por la mención que de él hizo Vetancurt á fines del siglo XVII, y de la cual di razón en el artículo consagrado á los Mártires de Tlaxcala (§6). Las equivocaciones y descuidos que allí le noté me hacen muy sospechosa la noticia.

XI.—*Ritos antiguos, sacrificios é idolatrias de los Indios de la Nueva España, y de su conversión á la fé, y quienes fueron los que primero la predicaron.*— Impreso apud "Antiquities of México," by Lord Kingsborough, Vol. IX. London, published by Henry G. Bohn, York Street, Covent Garden. MDCCCXLVIII. Fol. máx.

León Pinelo fué el primero que á principios del siglo XVII dió noticia de esta obra, la principal y más importante del Padre Motolinia, con la advertencia de haberla visto, y con el siguiente título: *Relación de las cosas, idolatrias, ritos y ceremonias de la Nueva España, MS. fol.*— Don Nicolás Antonio lo reprodujo textualmente en su *Biblioteca*.—Robertson la menciona en el *Catálogo de libros y manuscritos* que consultó para escribir su *Historia de la América*; ²¹ mas como lo hace sin expresar el

²¹ Encuéntrase al fin de la obra, tanto en la edición inglesa de 1777 [London. 2 vol. 4^o], como en

nombre del autor y con un título diferente, podría dudarse si se trataba del mismo manuscrito. He aquí literalmente el que le dió: *Historia de los Indios de Nueva España dividida en tres partes. En la primera trata de los Ritos, Sacrificios y Idolatrias del Tiempo de su Gentilidad. En la segunda de su maravillosa Conversion á la Fé, y modo de celebrar las Fiestas de Nuestra Santa Iglesia. En la tercera del Genio y Carácter de aquella Gente, y Figuras con que notaban sus Acontecimientos, con otras particularidades; y Noticias de las principales Ciudades en aquel Reyno. Escrita en el Año 1541 por uno de los doce Religiosos Franciscos que primero Passaron á entender en su conversion. MS. fol. pp. 618.* La ortografía de este título indica una copia sacada á mediados del siglo XVII, siendo muy reparable que citándola Robertson con los caracteres

la traducción francesa de Suard y Morellet. (París, 1818, 3 vol. 8^o).—No causa poca extrañeza advertir, que, habiendo emprendido Mr. de la Roquette mejorar esta edición, en la suya de 1852 [París, 2 vol. 12^o] que aumentó con notas sacadas de las obras de Humboldt, Warden, Clavigero y otros, suprimiera este interesante trabajo bibliográfico, que sólo podía aumentar su volumen con cinco ó seis fojas.

de *anónimo*, mencione específicamente en el cuerpo de su historia los escritos de Fray Toribio, aunque sin indicación de obra ni de lugar. Algunos de los pasajes que copia, concuerdan exactamente con el MS. de los *Ritos*.²²

En la *Noticia de los escritores de la historia antigua de América*, que puso Clavigero al principio de la suya, se encuentra la de esta obra con el simple título de *Historia de los Indios de Nueva España*, que forma el período inicial del que lleva el MS. de Robertson. Lo demás lo agregó en forma de extracto ó noticia del asunto de la obra. Por el mismo historiador sabemos que de ella había algunas copias en España. No se concibe cómo escaparon al ojo lince y pesquisidor de D. Juan Bautista Muñoz, que reunió la más vasta y rica colección de monumentos históricos de América, pues no he podido reconocerla en el catálogo que de ellos publicó Don Justo Pastor Fuster en su *Biblioteca Valenciana*.²³ El anti-

²² V. la nota 68 al lib. VIII de la edición inglesa, y la 21 de la traducción francesa antes citada.

²³ Tomo II, pág. 202.

guo MS. que se conserva en la biblioteca del Escorial lleva un título que difiere, en la forma, de los anotados, aunque en la sustancia concuerda con todos. Hélo aquí según me lo comunicó el Sr. Smith en la carta de que antes hablé, y copiado de su puño con vista del original:

“ T. 2.—Anonymi Rel.—idolatrias i ritus de los Indios de N^o E^o de la conversion i aprovechamiento de los Indios, i de los Frailes que han muerto en su conversion—con la vida del P. Fr. Martin de Valencia de Sn. Juan.—M. II. 21. “ p. 427.—1 tomo fol. letra del tiempo.”

El Sr. García Icazbalceta le ha dado en su colección el compendioso título con que la anunció Clavigero; el mismo que traía en el MS. que le ha servido de original en su edición. (*) Debjó éste á la ilustrada liberalidad (harto rara entre literatos) del eminente historiador Mr. W. H. Prescott, que le permitió sacar una copia de la su-

(*) Adopté el título de *Historia de los Indios*, por ser el que tenía mi MS., el que le habían dado ya Robertson, Clavigero y Prescott, y el más breve y propio para facilitar las citas.—*Nota del Sr. García Icazbalceta.*

ya; (*) y este obtuvo la que posee, de Mr. O. Ric, cónsul de los Estados-Unidos en Menorca. Tal es la procedencia, filiación y variantes que ha sufrido el título de la obra que ahora ve la luz pública por segunda vez, con aumentos que mejoran muy notablemente la primera.

La intención y voluntad de su humilde autor era dejarla entre los *anónimos*.—“ Si esta relación (decía en su *Epistola proemial* al conde de Benavente) saliere de manos de V. I. S., dos cosas le suplico en limosna por amor de Nuestro Señor: la una que el nombre del autor se diga

(*) El Sr. Prescott no solamente me permitió sacar las copias, sino que á la primera indicación que le hice por medio del finado Sr. Alamán, me contestó poniendo á mi disposición todos sus MSS., y preguntándome únicamente cuáles deseaba yo que se copiaran. El mismo tomó á su cargo la ejecución de las copias, venciendo las infinitas dificultades que se presentaron, por tratarse de un idioma extraño; y desde entonces no ha cesado de favorecerme con repetidos envíos de MSS., siempre que me he tomado la libertad de pedirlos.—Casi todos los publicados en este primer volumen los debo á su bondad, y no son sino una pequeña parte de los que me ha remitido. Esta liberalidad, *harto rara entre literatos*, como dice el Sr. Ramírez, merece mayor aplauso y agradecimiento en una persona casi privada de la vista, y ocupada siempre en importantes trabajos históricos.—*Nota del Sr. García Icazbalceta.*

“ ser un Fraile Menor, y no otro nombre “ ninguno &c.” Sin él se publicó en la edición de Kingsborough. Después se le ha agregado, no sé por quién.

El detenido cotejo que ha hecho el Sr. García Icazbalceta de aquella copia con la del Sr. Prescott, contenida en este volumen, ha dado la convicción de que ambas reconocen una fuente, salvas las variantes inevitables que introduce el descuido de los copiantes, y que el editor ha notado con una minuciosa escrupulosidad. Este cotejo ha descubierto que la edición de Kingsborough está incompleta. Fáltanle casi la mitad del que allí es capítulo 9º, y el 10º del Tratado II, con todo el Tratado III. El encargado de la impresión anduvo tan precipitado y mezquino en esa operación, que aun truncó el período, colocando un punto final en el lugar de un colón imperfecto. La misma suerte cupo á otras de las obras que forman los dos últimos volúmenes de aquella preciosa colección; porque convertida, después de la muerte del noble editor, en mera especulación de librero, ya no se trató más que de darle fin, aprovechando el material impreso, sin cuidarse de completarlo.

El valor literario de este escrito ha sido apreciado por una de las autoridades más competentes en la materia; por el ilustre autor de la *Historia de la Conquista de México*. El Sr. Prescott nos da razón de su asunto, de su mérito y de sus defectos en las siguientes palabras: “ *La Historia de los Indios de Nueva España*, escrita por “ Fray Toribio, se divide en tres partes: “ 1ª Religión, ritos y sacrificios de los “ Aztecas: 2ª Su conversión al cristianis- “ mo y manera con que celebraban las fies- “ tas de la Iglesia: 3ª Indole y carácter “ de la nación; su cronología y astronomía, “ con noticias de las principales ciudades “ y de los productos de mayor tráfico en el “ país. La obra, no obstante su disposición “ metódica, está escrita en la forma vaga é “ incoherente de un libro de memoria ó “ cartapacio, en el cual el autor hacinaba “ confusamente las noticias de lo que ob- “ servaba y le parecía más interesante en “ el país. No perdiendo jamás de vista su “ misión, corta bruscamente el hilo del “ asunto que, inmediatamente le ocupa, “ cualquiera que sea, para dar cabida á una “ anécdota ó acontecimiento que pueda ilus-

“trar sus afanes eclesiásticos. Los sucesos
“más estupendos”²⁴ los relata con toda
“aquella grave credulidad que es de tan
“poderoso efecto para captarse el crédito
“del vulgo; y el historiador da fe y testi-
“monio de una copia de milagros más que
“suficiente para proveer al consumo de las
“nacientes comunidades religiosas de Nue-
“va España.

“No obstante, en medio de ese cúmulo
“de piadosas inverosimilitudes,²⁵ el inves-
“tigador de las antigüedades aztecas ha-
“llará muchas noticias importantes y cu-

²⁴ Esta me parece la traducción más genuina del siguiente pasaje del original: *The most startling occurrences are recorded with all the credulous gravity which is so likely to win credit from the vulgar.*—La que se le ha dado en las ediciones de Cumplido y de García Torres presenta un cierto tinte epigramático, que no descubro ni en las palabras ni en la mente del autor.—En la primera dice su traductor: “Aun las más extrañas ocurrencias las refiere con esa grave credulidad tan á propósito para ganarse el favor del vulgo.”—En la segunda: “Las más extravagantes ocurrencias están referidas con aquella crédula gravedad que es tan á propósito para ganar crédito entre el vulgo.”—Paréceme que una y otra colocan al P. Motolinía bajo un punto de vista desventajoso que no quiso darle el autor.

²⁵ *Mass of pious incredibilia.*—El traductor de Cumplido falseó el pensamiento de esta frase, virtiéndola por *masa de fábulas increíbles.*

“riosas. El largo é íntimo trato que man-
“tuvo Fray Toribio con los indígenas, le
“colocó en situación favorable para adqui-
“rir todo el caudal de los conocimientos
“que poseían en su teología y ciencias; y
“como su estilo, aunque algún tanto esco-
“lástico, es llano y natural, sus ideas se
“comprenden sin dificultad alguna. Sus
“deducciones, en que se reflejan las supers-
“ticiones de la época y el carácter peculiar
“de la profesión del autor, no pueden
“adoptarse siempre con entera confianza;
“pero como su integridad y medios de ins-
“trucción son indisputables, su autoridad
“es de primer orden para el estudio de las
“antigüedades del país, y para el conoci-
“miento del estado que guardaba al tiem-
“po de la conquista.”²⁶

El juicio crítico del Sr. Prescott me parece perfectamente exacto, lo mismo que su comparación de esta obra con un cartapacio, pues que examinándola atentamente se ve que fué escrita á retazos, en diversos tiempos y circunstancias; calidades que

²⁶ *History of the Conquest of Mexico, &c.,* book III, ch. 9, *post-script.* New York, 1847. 8th edition.

podrían conducirnos á conjeturar lo que fuera la primera, intitulada *Memoriales*, quizá refundida en esta misma. En efecto, y ateniéndonos solamente á las indicaciones que hace el autor con una fecha precisa, veremos que aunque él dató su dedicatoria al conde de Benavente, en Tehuacán “el día del glorioso apóstol San Matías (24 de Febrero) de 1541,” sus materiales se habían comenzado á reunir algunos años antes,

El padre Motolinía dividió ó tuvo intención de dividir su *Historia* en cuatro partes, de las cuales solamente conocemos tres, con el título de *Tratados*, y con las particularidades que voy á notar.

PARTE 1.^a.—Contiene quince capítulos en esta edición, y catorce en la de Kingsborough, que duplicó por descuido la numeración del 9.^o, resultando de aquí que el último lleva el número 13.—Su asunto, resumido en el epígrafe, son las idolatrías, ritos, ceremonias &c. El Sr. García ha advertido en una nota al cap. 14 el enredo y revoltura de la edición inglesa, que intercala aquí un largo párrafo que por su asunto corresponde al cap. 15. Este es en aque-

lla el cap. 8 del Tratado II, notándose además la omisión de trozos que abrazan algunos renglones. El Sr. García juzga que tales descuidos proceden del editor inglés; mas parece que lo son de la copia que le sirvió de original, y que los de ésta remontan á la época en que el MS. del autor aun no recibía su última compaginación. (*)

PARTE 2.^a.—Contiene diez capítulos, de los cuales solamente hay ocho en la edición inglesa, aunque el último lleva el número 9. La discrepancia consiste en que el 8.^o de aquella, forma en ésta el 15.^o de la primera parte, notándose en esas permutaciones el mismo truncamiento de textos. El editor inglés, por dar fin á su volumen, cortó el texto de la manera brusca que antes se ha notado. A esta Parte 2.^a pertenece el cap. 20 de la 3.^a, según nos lo advierte el mismo Padre Motolinía, debiendo formar probablemente su cap. 1.^o.—El

(*) No atribuyo este descuido al editor inglés en el sentido de suponerle autor de la trasposición, sino por no haberla notado, y hecho siquiera alguna advertencia sobre ello. Vease mi nota de la pág. 73 de la *Historia de los Indios*.—Nota del Sr. García Icazbalceta.